



COMPANÍA DE TAXIS "VEINTICINCO ESTRELLAS S.A."

VENTANAS - LOS - RIOS - ECUADOR

Resolución: N°006-CPO-2012-AMT

ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS VEINTICINCO ESTRELLAS S.A. DEL 18 DE ABRIL DE 2018.

En la ciudad de Ventanas, domicilio de la COMPANIA DE TAXIS VEINTICINCO ESTRELLAS S.A, en su sede social ubicada en Héctor Cabrera entre Luis Florencia y Jaime Roldas, a los dieciocho días del mes de abril de 2018, siendo las 15H15, se reúne la Junta General de Accionistas, la misma que es presidida por el Ing. Jairo Lenin Hernández Ortiz y el Tlgo. Rodney Ernesto Naranjo en su calidad de Gerente General, actuando como Secretario de la Junta. Se encuentra presente además la Comisaria de la compañía Leda. Aura Cerezo Llaguno.

El Presidente, antes de declarar legalmente instalada la Junta, solicito al Secretario que dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, el Secretario toma la lista de asistentes dejando constancia que se encuentra presente los siguientes accionistas:

Rodney Ernesto Naranjo
Nilo Manuel Zamora Valero
Jairo Lenin Hernández Ortiz
Rubén Isaí Salazar Chila
Segundo Julio Tuapanta Pacheco
Jayron Armando Lara Moran
Bolívar Leónidas Lara Pacherez
José Homero Suárez García
Mario Guillermo Escobar Guerra
Walter Cerezo Rodríguez- Aura Mercy Cerezo Llaguno
Ángel Omar Gaibor Paredes
Wilmer Abraham Lara Moran
Ángela Guamán Cayambe
José Miguel Jiménez Navarrete
Leoncio Walter Ramos Sanabria
Luis Cando Quille

Los accionistas presentes representan el 86.2% del paquete accionario pagado por lo que existe el quórum legal de instalación requerido, aclarando que en representación del accionista Walter Rodríguez Cerezo actúa la Leda. Aura Cerezo Llaguno que para el efecto presenta una Escritura Pública de Poder Especial suscrita por la Abg. Luz Mercedes Chenche - Notaria Pública Tercera del Cantón Ventanas, por lo tanto, se declara legalmente instalada la sesión en primera convocatoria, con el objeto de tratar y resolver sobre los puntos dispuestos en el orden del día, sin modificación, los mismos que constan la convocatoria realizada el 02 de Abril de 2018, en el diario El Río de la Provincia de Los Ríos, de alta circulación en esta ciudad de Ventanas, cuya lectura es la siguiente;



**COMPANÍA DE TAXIS
"VEINTICINCO ESTRELLAS S.A."
VENTANAS - LOS RÍOS - ECUADOR**
Resolución N°006-CPD-2012-ANT

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA DE TAXIS "VEINTICINCO ESTRELLAS S.A." VENTANAS - LOS RÍOS - ECUADOR

De conformidad con las disposiciones previstas en la Ley de Compañía, la reglamentación respectiva y el Estatuto Social se convoca a los accionistas de LA COMPANÍA DE TAXIS VEINTICINCO ESTRELLAS S.A. a la Junta General a realizarse el día 18 de abril de 2018 a las 15:00 en el domicilio principal de la compañía, esto es, en la ciudad de Ventanas, en su sede ubicada en Héctor Cabrera entre Luis Florencio y Jaime Rolón.

En la Junta General de Accionistas convocada, se tratarán los siguientes asuntos:

1. Conocer y resolver acerca de la memoria del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver acerca del Informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, se informa a los accionistas, que los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se encuentran a su disposición y serán solicitados desde el 03 de abril de 2018, en el domicilio principal de la compañía, en las calles Héctor Cabrera entre Luis Florencio y Jaime Rolón.

Se convoca de manera especial a la licenciada Aura Carazo Laguna, comisionada de la compañía, en la siguiente dirección: Abdo Sanz 306 y 10 Noviembre, Ventanas, 02 de abril de 2018.

Tigo, Rodrey Ernesto Narajo
Gerente General

Se deja constancia que esta convocatoria fue notificada además a los accionistas y comisarios que han registrado su dirección electrónica, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 2 del "REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑIAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA", sin perjuicio de que la asistencia de los mismo, es señal de aceptación de la notificación de la convocatoria.

La secretario informa a los comparecientes, que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción.

Considerando previamente el cumplimiento formal de las disposiciones legales pertinentes, se procede a sesionar con el objeto de tratar y resolver sobre los puntos dispuestos en el orden del día, así:

I. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

ASAMBLA GENERAL DE ACCIONISTAS - 18 ABRIL 2018



**COMPAÑIA DE TAXIS
"VEINTICINCO ESTRELLAS S.A."**
VENTANAS - LOS RIOS - ECUADOR

Resolución: N°006-CPO-2012-ANT

En este punto el Tigo. Rodney Ernesto Naranjo en su calidad de Gerente General expone la memoria correspondiente al ejercicio económico del año 2017. el mismo que obtuvo un movimiento económico moderado y en el cual se registraron todos los ingresos, compras, gastos de sueldos, aportes al IESS y los respectivos pagos de los beneficios de Ley, resaltando además, que no se ha descuidado en realizar las respectivas declaraciones tributarias ante el organismo de control SRI, rigiéndose a las Normas Internacionales de Información Financiera y los principios generales de control interno.

Una vez presentada la memoria del Gerente, el Ing. Jairo Lenin Hernández Ortiz solicita a los presentes realicen sus observaciones, caso contrario se proceda con la aprobación de este punto del orden del día.

El señor José Homero Suárez García toma la palabra y manifiesta que el informe del Gerente es bastante claro, recibiendo el respaldo de todos los presentes, los mismos que manifiestan estar de acuerdo con el señor José Homero Suárez García y RESUELVEN APROVAR la moción en este punto del orden del día.

Los accionistas presentes en este acto, de manera UNÁNIME y sin discusión alguna, APRUEBAN la memoria del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por UNANIMIDAD de votos de los presentes en la Junta General de accionistas se APRUEBA el PRIMER PUNTO del orden del día.

**2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

En el segundo punto el Ing. Jairo Lenin Hernández Ortiz solicita al secretario de lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía Leda. Aura Cerezo Llaguno, correspondiente al año 2017.

Una vez leído el Informe presentado por la Comisaria de la compañía Leda. Aura Cerezo Llaguno, correspondiente al año 2017, el Presidente Ing. Jairo Lenin Hernández Ortiz solicita a los presentes realicen sus observaciones, caso contrario se proceda con la aprobación del segundo punto del orden del día.

El señor Leoncio Walter Ramos Sanabria toma la palabra y manifiesta que el informe de la Comisaria es bastante claro, recibiendo el respaldo de todos los presentes, los mismos que manifiestan estar de acuerdo con el señor Leoncio Walter Ramos Sanabria y RESUELVEN de manera unánime APROVAR la moción en el segundo punto del orden del día.

Los accionistas presentes en este acto, de manera UNÁNIME y sin discusión alguna, APRUEBAN informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por UNANIMIDAD de votos de los presentes en la Junta General de accionistas se APRUEBA el SEGUNDO PUNTO del orden del día.

**3. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE GENERAL Y EL
ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA
COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL
AÑO 2017.**

En este Tercer punto el Presidente invita al Gerente para que exponga el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía,



**COMPañIA DE TAXIS
"VEINTICINCO ESTRELLAS S.A."**
VENTANAS - LOS - RIOS - ECUADOR

Resolución N°006-CPO-2012-ANT

correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El Gerente presenta a la Junta General los Estados Financieros, y para el efecto entrega a cada accionista una copia de los mismos.

Revisado el el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el Presidente Ing. Jairo Lenin Hernández Ortiz solicita a los presentes realicen sus observaciones, caso contrario se proceda con la aprobación del tercer punto del orden del día.

El señor Ángel Omar Gañor Paredes toma la palabra y manifiesta que el informe de la Comisaria es bastante claro, recibiendo el respaldo de todos los presentes, los mismos que manifiestan estar de acuerdo con el señor Ángel Omar Gañor Paredes y RESUELVEN de manera unánime APROVAR la moción en el tercer punto del orden del día.

Los accionistas presentes en este acto, de manera UNÁNIME y sin discusión alguna, APRUEBAN el Balance General y El Estado de la Cuenta De Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Por UNANIMIDAD de votos de los presentes en la Junta General de accionistas se APRUEBA el TERCER PUNTO del orden del día.

**4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

En el cuarto punto el Presidente manifiesta a los accionistas que en el Estado de Pérdidas y Ganancias se refleja una utilidad neta de \$ 4,79 el mismo que hay que liquidarlo realizando el correspondiente reparto entre todos los accionistas, o a su vez se lo puede dejar acumulado, solicitando a los presentes que realicen sus respectivas deliberaciones y tomar la decisión mas adecuada posible. El señor Rubén Salazar toma la palabra y manifiesta a los presentes que años anteriores lo hemos venido acumulando y que este año no podría ser la excepción, mucho mas si la utilidad generada en este año es menor a los años anteriores, por lo tanto, mociona que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017 se acumulen.

Los accionistas presentes coinciden con el señor Rubén Salazar y RESUELVEN de manera Unánime APROVAR la moción expuesta en este punto del orden del día.

Los accionistas presentes en este acto, de manera UNÁNIME y sin discusión alguna, APRUEBA que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017 se acumulen.

Por UNANIMIDAD de votos de los presentes en la Junta General de accionistas se APRUEBA el CUARTO PUNTO del orden del día.

Una vez concluidos todos los asuntos a tratar, el secretario procede a redactar el acta con las resoluciones adoptadas en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso de ser necesario. Leída que les fue el acta, y habiendo aprobado las resoluciones en todas sus partes sin observaciones, se deja constancia de la misma fue tomada por unanimidad así como la concurrencia del 86.2% del capital social de la compañía. Dado y firmado en Ventanas provincia de Los Rios a los dieciocho días del mes de abril de 2018, siendo las 6H30.

Ing. Jairo Lenin Hernández Ortiz

PRESIDENTE

Tlgo. Rodney Ernesto Naranjo

SECRETARIO